

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTO

Edificando futuro

Código: NC-NA-P01-F11 Versión: 04 Página 1 de 2

RESOLUCION No. 3127

(Tunja, 17 SEP 2007)

Por la cual se declaran Electos Representantes de los Estudiantes ante unos Consejos de Facultad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdo 067 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 2289 del 31 de julio de 2007, se convocó a los Estudiantes de las Facultades de: Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la educación, Seccionales Duitama y Chiquinquirá de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 13 de septiembre de 2007, eligieran sus representantes ante los respectivos Consejos de Facultad.

Que verificado con exactitud el escrutinio general y realizado el recuento de votos de la Elección de los Representante de los Estudiantes ante los Consejos de Facultad el día 17 de septiembre de 2007, se obtuvieron los siguientes resultados:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	FACULTAD	VOTOS
BORDA ALVAREZ YON GELBER	1115221	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADTIVAS.	112
TARACHE RODRÍGUEZ NELFREY	1125924	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADTIVAS.	177
RINCON GONZÁLEZ CESAR ALBERTO	1116845	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	41
HUÉRFANO CORREA PATRICIA	1112201	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	20
REYES GRISALES EDDYE YARIK	1119599	CIENCIAS DE LA EDUCACION	150
SALINAS VARGAS DAIRO YESID	1122981	SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ	201
CONTRERAS LARA JESUS RAFAEL	59039040	SECCIONAL DUITAMA	154
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ HUGO ALEXANDER	54014060	SECCIONAL DUITAMA	301

Que de acuerdo con los anteriores resultados, es necesario declarar Electos Representantes de los Estudiantes ante los Consejos de Facultad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a los estudiantes mencionados quienes obtuvieron, la mayoría de votos válidamente emitidos.

Que es función del Rector, expedir mediante Resoluciones actos administrativos, según Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.





SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTO

Edificando

Código: NC-NA-P01-F11	Versión: 04	Página 2 de 2
-----------------------	-------------	---------------

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar Electos Representantes de los Estudiantes ante unos Consejos de Facultad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de acuerdo con los escrutinios generales realizados el día 17 de septiembre de 2007, así:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	FACULTAD	VOTOS
TARACHE RODRÍGUEZ NELFREY	1125924	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADTIVAS.	177
REYES GRISALES EDDYE YARIK	1119599	CIENCIAS DE LA EDUCACION	150
SALINAS VARGAS DAIRO YESID	1122981	SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ	201
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ HUGO ALEXANDER	54014060	SECCIONAL DUITAMA	301

ARTICULO SEGUNDO: El período del Representante de los estudiantes de ante el Consejo de Facultad, es de dos (2) años.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede recurso de reposición.

PÚBLIQUESE, NÓTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a los

17 SEP 2007

ALFONSO LÓPEZ DÍAZ

Recto

Comité Electoral7Dora R.



www.uptc.edu.co